

Signatura: EB 2012/106/R.12/Add.1
Tema: 11 a) i)
Fecha: 14 de septiembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

República del Camerún

Proyecto de Apoyo al Fomento de la Microfinanciación Rural

Adición

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Para aprobación

Proyecto de Apoyo al Fomento de la Microfinanciación Rural

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al Memorando del Presidente sobre el Proyecto de Apoyo al Fomento de la Microfinanciación Rural, que figura en el documento EB 2012/106/R.12. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita.

Página 3, párrafo 12

La recomendación debe decir:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones muy favorables a la República del Camerún, por una cuantía equivalente a **un millón novecientos cincuenta mil** derechos especiales de giro (DEG **1 950 000, aproximadamente USD 2 950 000**), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”